



Global
Communities



Resumen de la ruta establecida por CRS en el proceso de aprobación de la LAE

30 DE MARZO DE 2024

Índice

Introducción.....	1
1. ¿Con quiénes se trabajó de manera conjunta?	1
2. ¿A quiénes se enfocó el proceso de influencia?	2
3. ¿Cuánto tiempo se llevó aprobar la LAE?.....	4
4. ¿Cuál ha sido el papel de CRS-APV?	6
Lecciones aprendidas	7
Anexos	9

Introducción

En 2017, el Congreso de la República de Guatemala, luego de un largo proceso de negociaciones, incidencia y cabildeo aprueba la Ley de Alimentación Escolar Decreto -LAE- 16-2017 que tiene como objeto: Garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares públicos o privados, con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de las y los estudiantes, a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos de los estudiantes durante el ciclo escolar.



Fotografía por Manuel del Busto para CRS.

Ley de Alimentación Escolar, fue el resultado de un trabajo colaborativo de varios sectores. Desde la parte técnica y de influencia CRS liderando procesos.

Es una Ley histórica que promueve no solamente la nutrición de estudiantes, sino también el desarrollo local, por medio de la agricultura familiar.

Aprendizaje para la Vida-CRS participó activamente teniendo un papel importante y significativo en el proceso de formulación, aprobación y reformas de la LAE, debido a la experiencia adquirida en la administración e implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el departamento de Totonicapán

1. ¿Con quiénes se trabajó de manera conjunta?

La aprobación del Decreto #16-2017 Ley de Alimentación Escolar, fue el resultado de un trabajo colaborativo de varios sectores. Desde la parte técnica y de influencia Catholic Relief Services United States Conference of Catholic Bishop -CRS-USB- participó liderando procesos desde la Comisión Técnica Interinstitucional de Alimentación Escolar que estuvo conformada por diversas instituciones.

- **Sector Público:** Ministerio de Educación -MINEDUC-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Ganadería -MAGA-,

Universidad San Carlos de Guatemala -USAC- y la Procuraduría de Derechos Humanos -PDH-.

- **Organizaciones No Gubernamentales -ONGs-**, nacionales e internacionales principales: CRS, PCI (ahora Global Communities), CARE, Programa Mundial de Alimentos -PMA-, SAVE THE CHILDREN, Food and Agriculture Organization (FAO), Glasswing e Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá- INCAP- entre otras.

Es importante indicar que esta comisión tuvo desde 2013, todo un plan bien detallado para desarrollar la propuesta de ley, pero al mismo tiempo el desarrollo de los componentes del Programa Nacional de Alimentación Escolar -PAE-, es decir, que el resultado corresponde a todo un esfuerzo planificado y con un monitoreo de los avances, para poder hacer los ajustes y esperar el mejor tiempo político para su aprobación.

2. ¿A quiénes se enfocó el proceso de influencia?

El trabajo de Influencia se desarrolló en dos niveles básicamente:

■ Nacional:

- En primer lugar, con los actores claves del MINEDUC y MAGA, para que se comprendiera en toda su dimensión la oportunidad histórica de aprobar una ley de esta naturaleza. Se elaboraron una serie de mensajes claves para comunicar el propósito, fines y beneficios de la ley. El ente más comprometido desde el principio fue MINEDUC, delegando el trabajo para coordinar en dos direcciones específicas: Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE) y Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA). Desde MAGA hubo alguna participación de Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER).
- Creación y Fortalecimiento (activación) del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) del Congreso de la República. El FPH, fue un actor clave al que se enfocó el esfuerzo de incidencia, debido a que entre sus funciones tiene precisamente el mejoramiento de las condiciones de



Fotografía por Manuel del Busto para CRS.

CRS ha compartido buenas prácticas y formas de construcción de cocinas, sistemas de agua, saneamiento, bodegas y otros, que son necesarios para el funcionamiento del PAE.

salud y nutrición. El esfuerzo de cabildeo se dio a nivel personal de cada diputado y como frente. El resultado fue obtener diputados altamente comprometidos con la LAE, quienes finalmente impulsaron dentro del Congreso las lecturas y enmiendas necesarias para llegar a la aprobación.

■ Departamental-Municipal:

- CRS tuvo un aporte significativo en la construcción colectiva del PAE, debido a la experiencia en la administración e implementación de un programa de alimentación escolar del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos -USDA- (por sus siglas en inglés) que toma en cuenta a las comunidades educativas. Por ende, CRS pudo ser un vínculo entre la Comisión Nacional y las Comisiones Departamentales de alimentación.
- Los avances en el proyecto APV de CRS para su momento permitieron sugerir y dejar implementados en la LAE acciones como: Menús nacionales y menús departamentales para garantizar la producción mayormente local de los alimentos, listado de alimentos saludables, capacitación sobre administración del programa de parte de las Organizaciones de Padres de Familia -OPFs-, identificación y certificación de productores locales, entre otros.
- En la escuela, CRS ha compartido buenas prácticas y formas de construcción de cocinas, sistemas de agua, saneamiento, bodegas y otros, que son necesarios para el funcionamiento del PAE. CRS compartió con el MINEDUC nacional y DIEDUC de Totonicapán un manual de construcción y mantenimiento de infraestructura básica.



Productores de huevos de San Francisco el Alto, Totonicapán. Fotografía por César Saloj / CRS.

3. ¿Cuánto tiempo se llevó aprobar la LAE?

Un resumen de los tiempos claves donde CRS ha tenido participación:

2011 a 2013. CRS inicia a participar en mesas de trabajo desde el componente de educación. CRS participo y aportó para definir todo el proceso desde la idea de buscar de manera colaborativa el desarrollo de un Programa Nacional de Alimentación Escolar, hasta llegar a su implementación en el país. Un reto fue identificar la mejor ruta para su éxito, por ello se tomaron en consideración

varios casos de éxito de otros países como el de Brasil.

■ **2013-2014.** Se inicia a trabajar con el Frente Parlamentario contra el Hambre para hacer llegar evidencia sobre la importancia de tener un Programa de Alimentación Escolar, especialmente desde tres ámbitos: Salud y nutrición, rendimiento escolar y la oportunidad de desarrollo de las comunidades. Este trabajo fue muy extenuante por los diversos intereses, pero al mismo tiempo muy útil, debido a que los diputados convencidos, lograron convencer a otros y ver las bondades de la LAE.

■ **2014-2016.** En este período se desarrolló el PAE, se definieron los componentes e

indicadores. Los componentes del PAE, trabajados en ese momento fueron: a) Calidad nutricional, b) Educación alimentaria y nutricional, c) Entornos saludables y d) Participación Ciudadana. En cada uno de estos espacios CRS-APV tuvo oportunidad de compartir sus buenas prácticas y propuestas. Entre los aspectos que podrían considerarse claves adicionales aportados está la experiencia de fortalecimiento de capacidades de las OPFs, la necesidad de establecer mecanismos de coordinación intersectorial con actores claves y el seguimiento y evaluación para tener evidencia.

■ **2016-2017.** Se colabora y aporta en los estudios actuariales y de planificación financiera del PAE. Se impulsa de manera más fuerte el proceso de cabildeo e incidencia con los ministros del MINEDUC y del MAGA, pero especialmente con los diputados miembros del Frente Parlamentario Contra el Hambre. CRS y otras instancias participamos en eventos y congresos públicos, entrevistas y otras acciones para sumar la voluntad de los diputados. Se logra la aprobación de la Ley en septiembre de 2017, como un hito histórico.

■ **La aprobación de la LAE** provoca un incremento inmediato de la inversión por estudiante de escuelas públicas primarias, con la Ley se pasó de un aporte de



Productor y proveedor local. Fotografía CRS.

Q1.11 en el área urbana y Q 1.58 en el área rural a Q3.00 en 2018, para las dos áreas y para 2019 Q4.00. Adicionalmente se estipula que el 50% de los Q4.00 debe ser destinado a la compra local de alimentos producidos por la agricultura familiar.

- **2017-2018.** Por medio de la Comisión Técnica Interinstitucional de Alimentación Escolar, se propone, revisa y promueve la aprobación del reglamento de la LAE, que fue aprobado en octubre de 2018, por Acuerdo Gubernativo No. 183-2018.
- **2021.** El MINEDUC, CRS y algunos representantes de instituciones, trabajamos una propuesta de reforma a la LAE¹. Las reformas fueron aprobadas en octubre de 2021 y para 2022 ordenan un incremento de Q 4.00 a Q 6.00 en la inversión diaria por cada alumno en los niveles de preprimaria y primaria. Adicionalmente contempla la ampliación de la cobertura en el año 2023, para estudiantes en etapa inicial de tres a cinco años de edad y los que cursan el nivel medio entre los 12 y 17 años de edad, con Q 4 diarios. Estas reformas favorecen y dan oportunidad aún más al fomento de la agricultura familiar, que es uno de los intereses de CRS.
- **2023 – 2025.** El modelo de compras locales de CRS, “**De la parcela a la escuela**”, se ha expandido más allá de Totonicapán, alcanzando también los departamentos de Zacapa, Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango y Quiché. A nivel general, se ha registrado una venta total de **Q15,757,638.22 a 186 escuelas** que han adquirido productos directamente de productores locales, fortaleciendo así el abastecimiento de alimentos frescos y nutritivos.



Productora de San Cristóbal Totonicapán. Fotografía por César Saloj / CRS.

¹ Por decisión de MINEDUC la Comisión Técnica Interinstitucional de Alimentación Escolar deja de funcionar y en su lugar convoca a mesa de trabajo de alimentación escolar en el denominado clúster de educación, donde CRS también participó según los lineamientos de la administración 2021-2023.

4. ¿Cuál ha sido el papel de CRS-APV?

En términos generales el papel de CRS en todo el proceso se puede resumir en:

- Experiencia técnica en implementación y administración de un programa de alimentación escolar, base para compartir buenas prácticas e identificar áreas de oportunidad.
- Liderazgo y capacidad para aportar y dirigir espacios de incidencia o influencia, combinando la capacidad técnica con el nivel de relacionamiento. El equipo de CRS-APV, es calificado para organizar foros, congresos y otros espacios de posicionamiento.



Fotografía por Oscar Leiva para CRS.

La experiencia de CRS en la implementación y administración de un programa de alimentación escolar, le ha permitido compartir buenas prácticas e identificar áreas de oportunidades.

- Ser un ente articulador para el funcionamiento de la Comisión Técnica Interinstitucional de Alimentación Escolar, asumiendo roles de dirección de la mesa en tiempos o productos específicos.
- Generar propuestas, revisión y ajustes al Programa de Alimentación Escolar y a las propuestas de Ley.
- Ser voceros ante MINEDUC, MAGA, Congreso de la República y otras instancias, especialmente para mostrar evidencia del impacto de la ley en la salud-nutrición, rendimiento escolar y desarrollo comunitario.
- Compartir experiencia de trabajo y oportunidades en el nivel local y en contextos de población rural e indígena, claves para buscar pertinencia cultural, por ejemplo, en el caso de los menús o infraestructura.
- Desarrollo de materiales educativos para los componentes del PAE.
- Desarrollo de herramientas y modelos para la vinculación de productores.
- Más reciente, toda la experiencia de Nuestra Cosecha, para la vinculación de productores locales a la escuela.
- Impulsar la transparencia en la inversión del PAE.
- Promover la llegada a tiempo de las transferencias a las OPFs para el PAE.

Lecciones aprendidas

- **Trabajo colaborativo y planificación conjunta:** La experiencia demostró la importancia de establecer un enfoque de trabajo colaborativo con otros implementadores de USDA. Se acordó coordinar esfuerzos y desarrollar planes conjuntos para optimizar los recursos, evitar duplicaciones y potenciar el impacto de las intervenciones.
- **Rol estratégico de CRS en los procesos:** CRS fue percibido no solo como un facilitador de eventos o reuniones, sino como un actor clave en la generación de valor. Su aporte técnico, capacidad de análisis y liderazgo en la toma de decisiones resultaron fundamentales para impulsar el avance de procesos y garantizar su efectividad. Esta experiencia reafirma que la presencia institucional debe ir acompañada de un valor agregado en términos de conocimiento y capacidad técnica.



Fotografía por CRS.

- El papel comprometido de la Comisión Técnica Interinstitucional de Alimentación Escolar ha sido un factor de éxito. Se tuvo la suerte de contar con participación extendida en tiempo de las mismas personas representantes de instituciones, en su mayoría; esto ha sido interesante debido a que la agenda particular de cada institución no fue un obstáculo sino por el contrario el horizonte fue lograr la aprobación e implementación de la LAE.
- El porcentaje de compra a la agricultura familiar sigue siendo un desafío, pero también una oportunidad para fortalecer la producción local y mejorar la seguridad alimentaria. CRS puede aprovechar los listados de alimentos saludables en los menús escolares para fortalecer estas cadenas de valor, mientras mantiene una revisión constante de protocolos y herramientas de transparencia para garantizar equidad y eficiencia en el proceso.
- CRS tiene una oportunidad de trabajar con MINEDUC y MAGA para que se fortalezca su relación y trabajo conjunto como entes responsables, especialmente para atender a la oportunidad de compras locales.
- En la recta final de la aprobación de la LAE y en sus reformas, se tuvo el riesgo de no avanzar e inclusive desarticular la comisión debido a que algunas instituciones quisieron hacer inversiones fuertes en consultores o eventos para atribuirse el proceso y logro de aprobación de la LAE. Se tuvo que organizar un protocolo de funcionamiento de la comisión para solventar esta situación.

LÍNEA DE TIEMPO PARA LA APROBACIÓN DE LA LAE

MESAS DE TRABAJO

CRS participa en mesas de trabajo en el desarrollo del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

2011-2013



EVIDENCIAS

CRS colabora con el Frente Parlamentario Contra el Hambre y presenta evidencia sobre salud, nutrición y desarrollo comunitario. Diputados suman apoyo.

2013-2014



DESARROLLO DEL PAE

Se desarrolla el Programa de Alimentación Escolar (PAE). CRS-APV refuerza a las OPFs, impulsa la coordinación intersectorial y apoya la evaluación del programa.

2014-2016



SE APRUEBA LA LAE

Se realizan estudios actuariales y planificación financiera. CRS y aliados intensifican el cabildeo con MINEDUC, MAGA y diputados. En septiembre 2017, el Congreso aprueba la LAE.

2016-2017



REGLAMENTO LAE

La Comisión Técnica Interinstitucional desarrolla el reglamento de la LAE, aprobado en octubre 2018 (Acuerdo Gubernativo No. 183-2018).

2017-2018



REFORMAS A LA LAE

CRS y otras instituciones impulsan reformas a la LAE. En octubre 2021, el Congreso aprueba.

2021



DE LA PARCELA A LA ESCUELA

Además de Totonicapán “De la parcela a la escuela” se ha expandido a Zacapa, Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango y Quiché. A nivel general se ha registrado una venta total de Q15,757,638.22 a 186 escuelas que han adquirido productos de productores locales.

2023-2025



Anexos

- Ley de Alimentación Escolar
- Reglamento a la Ley de Alimentación Escolar
- Reformas a la Ley de Alimentación Escolar